

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 7 de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 665

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5,50	10	20
En el extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15	30

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5,50	10	20
En el extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	15	10	8
Esquelas mortuorias a una columna, dos		25	15	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas (línea, a juicio del Director)		50	30	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

CUESTIONES MUNICIPALES

¿Se puede criticar?

La Ley municipal, al tratar de las funciones que corresponden a los Alcaldes, y por ende, a los Tenientes de Alcalde o individuos del Concejo, que en cualquier acto los representen, no puede estar más clara, terminante y explícita.

En su artículo 113, va especificando y determinando las funciones que al Alcalde competen, y dice así en sus dos primeros párrafos, que son las aplicables al tema de este artículo:

1.º Presidir las sesiones y dirigir las discusiones.

2.º Cuidar, bajo su responsabilidad, de que se cumplan por el Ayuntamiento las leyes y disposiciones de sus superiores jerárquicos.

Así, pues, en el Cabildo del sábado último, sólo correspondía al primer teniente de alcalde, don Miguel López Sáez, encabezar y dirigir la discusión suscitada por don José López Atienza. Si considero que se criticaba la gestión del Alcalde, no podía defenderlo desde aquel sitio; si el se conceptuó aludido personalmente, pudo dejar el sitio y contestar desde los escaños, que vienen siendo hasta hoy, en Cortes y Juntas, Diputaciones y Ayuntamientos, los reducidos permitidos para la defensa.

No valga el subterfugio de que la ley no prohíbe al Presidente discutir. La ley, al mandar expresamente una cosa, prohíbe tácitamente la contraria. ¿Hay que encorvar y dirigir? Pues no se puede discutir, desde la Presidencia. Y justo es que así sea. En la discusión van envueltos apasionamientos y errores; el Presidente tiene que atajarlos, considerándolos fríamente, imparcialmente, habiéndolo colocado para eso la ley en región más elevada y serena. Así ocurre siempre y en todas partes, que cuando el Presidente se cree precisado a defenderse, va a los escaños; a donde no le sea posible, con la autoridad y los medios de que dispone, ejercer coacción sobre el adversario; para que, quien lo sustituya en la Presidencia, pueda corregirlo también, si se desmanda.

Esta es la buena doctrina, la doctrina que sustentó en el Cabildo último el Teniente de Alcalde, don Pascual Nacher, que no en balde es de los miembros más discretos, desapasionados e ilustrados del Concejo.

No tiene por qué arrepentirse el señor Nacher; dió pruebas de que vela por los fueros de la ley, y de que la política no lo domó hasta el extremo de convertirlo en maniquí.

Considera el Alcalde, don Felipe La Chica, que no debe pasar en silencio la crítica que de su gestión hizo el concejal señor López Atienza, en la sesión última.

Según sus propias manifestaciones, entiende que se ha ido directa y personalmente contra él, que se ha querido lanzar sombras sobre la moralidad de su gestión administrativa. Cree, en suma, que se trata de un asunto de honra, y está dispuesto a ventilarlo en la próxima sesión.

Parece que el señor Nacher, apenas la sesión pública se abra, hará algunas manifestaciones en concepto de aclaración a su actitud en el Cabildo pasado; y enseguida, el Ayuntamiento se constituirá en sesión secreta, a petición del Alcalde, y a fin de exigir amplias explicaciones al señor López Atienza.

Muy bien, si el Alcalde considera la cuestión desde ese punto de vista. Estará en su derecho al pedir la sesión secreta, a la que se llegará si la mayoría lo acuerda, aunque entienda que han de tratarse asuntos relativos al decoro de la Corporación o de cualquiera de sus miembros, según precepta el artículo 97 de la Ley municipal.

Ahora bien; atendiendo al extracto de la sesión inserta en el NOTICIERO, el más amplio publicado en la prensa, sólo hemos de examinar los hechos, las manifestaciones del señor López Atienza, pues en el terreno de los móviles e intenciones, a todos nos está vedado penetrar.

Tenemos a don Felipe La Chica por persona excelente, honrado a carta cabal, caballero, hasta buen administrador de los fondos comunales que le están confiados; creemos que no lo conceptuamos de otro modo, ni el señor López Atienza, ni nadie.

¿Dónde está, pues, la cuestión de decoro? Lo que el señor López Atienza ha sostenido, es que se está obrando contra lo que manda la ley, al hacer por administración obras que deben sacarse a subasta; que el señor López Sáez lo mantenía así el año anterior, y hoy hace lo contrario; que se opusiera con su voto a que se pidan más exenciones de subasta; que se publique un estado semanal de obras realizadas; braceros invertidos, precios de los jornales, y coste de los materiales empleados.

En efecto, se ha obtenido ya gran número de exenciones de subasta; se quiere solicitar otras muchas; y si bien es cierto que la ley misma lo autoriza, para casos determinados, no es menos cierto que la ley no puede querer en modo alguno que la excepción pase a ser regia, y la regla excepción.

Exija, en buen hora, el señor Alcal-

de, las explicaciones que a bien tenga, si estima molestos frases o conceptos del concejal antedicho; pero tenga en cuenta, que si se fueran a deducir cargos de las improvisaciones, ya se hubieran celebrado varias sesiones secretas para pedir explicaciones al Alcalde; pues este, no sólo ha atajado violentamente a algunos concejales, cuando han pretendido usar de su derecho hablando en sesión, sino que, en la penúltima, hace dos semanas, y sin motivo alguno, atacó tan rudamente la gestión del Alcalde anterior, que por cierto no se hallaba presente, que milagro es no hayamos tenido que lamentar otra sesión secreta.

Lo que hay, por lo que atañe al señor La Chica, aparte de sus buenas condiciones antes consignadas, es inexpugnabilidad de la vida pública, muy explicable, pues lleva poco tiempo de vivirla.

Que él sea Alcalde, que su señor hermano sea Diputado a Cortes y amigo íntimo del jefe del Gobierno, que tengan, en suma, la sartén por el mango, no puede ser obstáculo para que los concejales y la prensa puedan ejercitar libremente su derecho a la crítica.

Las láminas de la Diputación

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, visitó ayer al Delegado de Hacienda, don Hipólito Oya, para interesarle el pronto despacho de las relaciones y liquidaciones de intereses de las láminas correspondientes al Hospital de San Juan de Dios y Hospicio Casa-Cuna, devueltas con reparos por la Dirección general de la Deuda.

Recibió el señor Oya al vicepresidente con exquisita amabilidad, prometiéndole que la Intervención de Hacienda contestará los reparos con urgencia, y que inmediatamente después serán nuevamente enviadas las relaciones y liquidaciones a la Superioridad.

Ayer se recibieron en la secretaría del Gobierno civil las liquidaciones de los remanentes de las láminas, correspondientes a la primera época, con objeto de que la Comisión provincial prestase su conformidad o haga las observaciones que estime convenientes.

En cuanto dichas liquidaciones sean devueltas a la Delegación, el señor Oya las enviará a la expresada Dirección general de la Deuda.

Hay o mañana regresarán de Madrid los diputados provinciales don Rafael Hitos y don Joaquín López Atienza, quienes como el lector sabe, formaron en compañía de don Miguel Aguilera Moreno, la Comisión que ha gestionado en Madrid que se arregle el asunto relacionado con las láminas de los establecimientos benéficos.

Los señores expresados, antes de acordar su regreso a Granada, han gestionado que se despache la emisión de las láminas, en cuanto se llenen los requisitos pedidos por la Dirección de la Deuda.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

El domingo, a la una de la tarde, celebró sesión esta docta Academia para recibir en su seno al doctor Martín Aguilar.

Nos infunden un santo respeto estas corporaciones y estas ceremonias; mas por qué no decirlo: si la Providencia en sus altos designios, reserva nuestra humilde existencia para cosas más grandes que las que ya gozamos y vivimos, nosotros le rogamos que no ceda a nuestro cuello el dorado cordón; que la medalla de esmalto no haga sombra en la pechera de nuestras camisas; ni nos obligue a leer durante un gran rato un discurso concienzudo, que la mayor parte de los concurrentes escuchan bostezando, mientras la imaginación vaga ociosa por otras más alegres y risueñas regiones. Sentimos instintiva repulsión por todo lo rutinario y arcaico; y estos actos que a nuestro juicio están llamados a desaparecer o a modificarse profundamente, dándonos toda la sinceridad y grandeza que ahora les falta, nos hacen el efecto de los Capítulos de las Ordenes, con sus espaldarazos y sus p-secozadas, sus juramentos y sus simbolismos, convertidos los ilustres caballeros en una comparsa de Carnaval.

El valor personal lo poseo hoy día un Pérez o un López, sin necesidad de llamarse Machuca, ni cosa por el estilo, y cuando en las luchas patrias hay necesidad de demostrarlo, no son los nobles caballeros que antaño machacaban meros, los que se dejan el pellejo en los campos de batalla, sino los hijos de los burgueses y de los plebeyos, que todos vienen a ser unos, los que descienden de rememores y hojalateros.

Del mismo modo se pierden para los efectos útiles el espíritu colectivo de las agrupaciones científicas y el dogmatismo de las costumbres académicas, y cuando los cerebros plácidos de los sienten la necesidad de irradiar sus energías encerradas, de iluminar y fecundar otros campos yermos con las fuerzas vitales del sol y de las semillas,

entonces es el libro, es el periódico, es la cátedra por donde hace irrupción el pensamiento, llegando a los demás, creando o destruyendo y sufriendo, a su vez, los mordiscos de la crítica o los alientos de la alabanza.

A estas recepciones lleva el novel académico un discurso abstruso, sobre generalizaciones científicas, que en suma nada quieren decir, y el que ha escuchado atento persiguiendo las enseñanzas y posee criterio y conocimientos para juzgarlas, sale tan ayuno como entró, y los legos, los profanos, que tampoco entienden palabra, juzgan cosa admirable aquellos incomprendibles arcaísmos, y así se teje una corona de gloria, que asienta muy bien sobre los cerebros académicos y las calvas reculentas.

Martín Aguilar fué ayer un académico de buena fe, un ingenio; llevó al banquete un plato demasiado fuerte para lo que es costumbre en actos semejantes y los que debiendo no fucion, dejaron perder una hermosa lección de clínica que buera falta les haría y que no es fácil tengan ocasión de volver a escuchar.

Expuso un punto de su especialidad, el tratamiento de la placenta previa hemorrágica y con la sugestiva elocuencia del que ha visto lo que refiere hizo desfilan ante nuestros ojos toda una página de su vida clínica, un cuadro doloroso de los sufrimientos humanos; una mujer que se desangra y que con la vida que se le escapa arrastra la del hijo que guarda en sus entrañas. Y luego la lucha del médico, los instantes de angustias, de terrores infinitos, las dudas, las alternativas horribles de lo que se ciernen entre la vida y la muerte, y más tarde la satisfacción del triunfo, la batalla ganada, dos seres devueltos a la familia, a la vida del hogar, dos existencias salvadas, dos criaturas que sufrirán, y gozarán por la fuerza potente de una inteligencia que supo arrancarlos a tiempo de los brazos de la muerte.

Queréis algo más práctico y más útil? El doctor Martín Aguilar tiene sobre estos hechos una gran experiencia personal; ha estudiado a fondo el trabajo de todos los autores que se ocupan de la placenta previa y pensando y discutiendo ha sabido encontrar la fórmula precisa que marca la conducta del médico en cada caso, ha sabido coordinar la opinión de todos los maestros, deduciendo la sintaxis del procedimiento, la ley suprema a que debe ajustarse la intervención, creando el su método especial que a nadie se le había ocurrido y que posee la sublime sencillez de las cosas grandes.

Recuerdo una mañana cuando estaba en la clase de Anatomía, habiendo oído al discretísimo cuanto modesto maestro Escrivano, decirnos hablando de Bichat, que a pesar de no haber descubierto nada de gran importancia, su figura era estrella de primera magnitud en la Anatomía, pues su inmenso talento supo organizar y recoger todo el material disperso que otros muchos acopiaron. No creáis, nos decía, que son los más sabios los que tienen la fortuna de encontrar algo que los hace famosos a pesar suyo, que muchas veces no es el inventor el que descubre el invento, sino a la inversa, y en cambio hay hombres de talento que nada nuevo crean y sin embargo son más útiles y su labor tiene más mérito porque ella descubre el lado práctico y de aplicación de las cosas y con su claro juicio saben discernir las leyes supremas a que obedecen los actos de la Naturaleza.

A nosotros no nos sorprendió el trabajo del querido maestro; hemos oído de sus labios las enseñanzas de la Obstetricia y de la Ginecología y hemos visto como los más arduos problemas de las dos ciencias se simplificaban en su cerebro, transmitiéndose con una elocuencia sencilla y sugestiva; lo difícil se hacía agradable, y destrozando la parte nebulosa que encerraban todas las ciencias, nos las presentaba en forma tan atrayente que su recuerdo y sus palabras jamás se borrarán de nuestra memoria. Luego hemos aprendido sus grandes dotes de operador y clínico eminente, tan grande y tan profundo como pocos hay en España y recordando su oísa al llegar a Granada, sus luchas al establecer el método aseptico y la gran cirugía abdominal, con lo que al fin supo rodearse de una aureola de respeto y envidia y que sus trabajos publicados en la *Gaceta Médica* sean reproducidos por las principales revistas profesionales españolas, nuestro respeto se trueca en admiración, porque olvidábamos decir que nosotros adoramos la fuerza inteligente, la voluntad soberana que todo lo avasalla, y cuando ésta encarna en un hombre dotado de talento, nos parece que presenciamos el símbolo de la evolución y del progreso de las Sociedades, lo que ha de ser, lo que tiene que imponerse por encima de todo, cuando nosotros no lo vemos, cuando el polvo de nuestros huesos blanquea el camino que siguen nuestros nietos.

Cuando el Dr. Martín terminó su trabajo todos aplaudieron y nuestros aplausos sonaron con los demás.

Luego el señor Perales contestó por encargo de la Academia y hemos de hacer constar que su breve discurso fué muy grato a nuestros oídos. El señor Perales, a pesar de ser un anciano también es enemigo de las rutinas y la

pieve de los años encierra en él un corazón joven y sincero. Hizo un elogio del que es su amigo y terminó felicitando a la Academia por su nuevo compañero.

Dr. Alexandre.

LAS AGUAS POTABLES

La noticia de que se encuentra en Granada, para tratar con el Ayuntamiento de la canalización de las aguas, el ingeniero monsieur Victor Rabasot, está dando lugar a muchos comentarios.

Que el suudicho ingeniero ofrezca capitales franceses para la reforma, es cosa que pugna con la solemne declaración hecha por los ministeriales, de que aquella no la verificará ninguna Empresa, sino el Ayuntamiento mismo.

El señor Nacher, Presidente de la Comisión de Aguas, nos dijo ayer que sobre canalización no hay nada nuevo, esperándose a que regrese a Granada don Juan Ramón La Chica, de quien se espera que venga muy pronto.

Veremos en qué para todo esto.

El suceso del día

Comentarios

La completa información que publicamos en nuestro número anterior, relativa a las estafas cometidas por la dama que durante nueve meses ha estado hospedada en el hotel Navio, haciéndose llamar doña María Josefa Martín de la Roca, hermana de la condesa del Nogal, fué ayer objeto de todas las conversaciones en tertulias particulares, círculos y cafés.

Comentaban muchas personas la habilidad que se dió la estafadora para vivir en Granada más de un año, engañando a cuantas personas trató.

Decían personas acomodadas, que habían estado sobre un volcán, recordando a la familia Humbert que tantas estafas cometió, empleando parecido procedimiento al que ha usado la doña María Martín de la Roca.

Las imaginaciones echáronse a volar, asegurándose que habían caído en las redes de doña María más personas de las que señaláramos en el relato publicado de las estafas cometidas por la futura millonaria.

Citaron nombres de acaudalados propietarios granadinos, de linajadas damas y de acreditados comerciantes, asegurándose que también habían sido estafados, llegando a afirmar que doña María llevaba de Granada más de 14.000 duros.

Rubio quien afirmó que doña María asistió varias veces a las representaciones del Teatro Cervantes, ocupando un palco proscenio.

No publicamos los nombres de las personas que se dice fueron también estafadas, porque es nuestro propósito insertar solamente noticias comprobadas, para no extraviar la opinión pública.

Comportamiento de doña María

Hacia la autora de las estafas una vida morigerada, para no despertar sospechas.

Hablaba solamente lo indispensable, atendiendo con suma amabilidad las indicaciones que se le hacían.

Visitaba las iglesias a diario, casi siempre acompañada de doña Dolores Ruiz.

Durante el tiempo que se ha hospedado en el hotel Navio, ha dejado tres o cuatro noches de recogerse en su habitación, lo cual no extraña el dueño del mismo don Cristóbal Martín, porque la doña María refería algunas veces que era constantemente obsequiada por la Marquesa X. o la Condesa B., suponiendo que pernoctaría en casa de alguna de éstas.

Doña María no riñó nunca a las criadas del hotel ni se incomodaba por nada. Solía algunas veces hacer cariñosas advertencias, cuando se le olvidaba alguna de éstas.

La habitación que ocupó

En el juzgado del distrito del Sagrado presentóse anteayer el dueño del hotel Navio, denunciando que desde la noche del día 31 de Enero estaba cerrada la puerta del cuarto número 6, que tenía alquilado a doña María Josefa Martín de la Roca.

Personáronse, enseguida en el hotel, el juez, señor Betes, el escribano, señor Guiglieri, y el oficial, señor Tovar.

Por orden del señor Betes, fué fruncada la puerta del cuarto, penetrando en el interior del mismo aquellos auxiliares y don Cristóbal Martín, viendo el mobiliario en perfecto orden, la cama arreglada, sin presentar señales de que la hubiese ocupado nadie y las ventanas de los balcones cerradas.

Dispuso el Juez que se inventariasen los objetos que en la habitación había. Encontróse en la mesilla de noche un barrilito con restos de un medicamento que se usa para dar fricciones, adquirido en la farmacia de don Francisco de Paula Gálvez; una caja de mariposas y otra de cerillas.

En la percha, un delantal, de tela de indiana, blanco con cenefa negra, y un chal de lana negro.

Los pestillos de las cerraduras, en los cajones de la cómoda estaban descoloridos, no existiendo en éstos objetos a guiso.

En una gabela, también de la cómoda, había un cinturón de alpaca negro; una caja de cartón con tres portaplapmas, tres de éstas sueltas, un cepillo, una guía de ferrocarriles, siete entregas de la novela «El Mensajero del Niño Jesús de Praga»; otra caja de cartón vacía, de la que se utilizan para guardar papel de escribir y sobres; una entrega del «Salón de la moda»; número 535 y un infiernillo de latón.

Sobre un baul mundo que aparecía abierto, con papeles para envolver dentro, encontré una caja de cartón, con un sombrero de terciopelo negro, con pluma negra, escarpapela de seda por delante y broche de acero.

La caja tiene en la tapa una etiqueta de la casa Praxedes Pérez, de Madrid, con dirección a doña Ildefonsa González, en Granada.

Se nombró depositario de los objetos inventariados, pertenecientes a doña María, a don Cristóbal Martín, el cual aceptó el cargo.

Una sospecha

Varios individuos aseguraban ayer que las señas que publicamos de doña María Martín de la Roca, coinciden con las que se dieron de la dama que timo 4.000 pesetas, hace tiempo, a un matrimonio que tiene un establecimiento de comestibles en la Cuesta de la Alhacaba.

Parece que se practicarán averiguaciones para comprobar la sospecha referida.

Doña María, tramposa

En la joyería «La Perla» de don Daniel Oliver, presenté ayer un camarero del café económico establecido en los bajos de una de las casas de la Plaza de Bibarrambla, dando las señas de doña María; preguntó si convenían con las de la señora autora de las estafas relatadas por el NOTICIERO GRANADINO.

Contestaronle que efectivamente eran las mismas y entonces el camarero exclamó:

—Pues nos hemos lucido todos con la tal señora.

Pero V. también ha sido estafado? —Casi lo mismo, dijo— todas las mañanas cuando iba a oír misa a la Catedral, llegaba al café y me pedía un vaso de leche. Al principio pagaba al contado; después dejó de hacerlo varias veces, saldando más tardes las cuentas, y por último dejame un duro que ofreció abonarme el día primero; la muy tuna se ha marchado. Maldita sea su estampa!

El juzgado

Ha prestado declaración en el sumario tocado por el celoso juez del Sagrado, el dueño del Hotel Navio, don Cristóbal Martín.

Para hoy están citadas varias de las personas que han tenido el gusto de cultivar la amistad de doña María.

El señor Betes se propone instruir el sumario con gran actividad.

Se acordó:

Conceder línea y rasante a don José Méndez Velldio, para obras en las casas 11 y 13 de la calle de Atarazanas del Santísimo.

A don Miguel Sánchez González, J. cencia para edificar en la calle de la Cuesta del Chapiz.

A doña Soledad Aguiar y Pérez, que para edificar en el solar 22 de la calle de Matías y 11 del Rector Morata, es pere al estudio que se está haciendo nueva línea.

En el expediente de expropiación de las casas 16 de la calle de Abenamar y 29 de Almirereros, que se entregue directamente a la propietaria el precio convenido, sin que medie la Reformadora granadina.

Que el arquitecto tase la casa número 6 de San Cecilio, para su expropiación, por ser necesario para la nueva escuela.

Que doña María Josefa Trujillo efectúe la demolición de la casa número 12 de la calle del Verdugo, en la parte ruínosa y en la que está fuera de línea.

Que el arquitecto haga que don Nicolás Fajardo, para la obra que está efectuando en la Gran Vía, se ajuste al artículo 336 de las Ordenanzas municipales.

Proponer al Ayuntamiento que sean ejecutivos todos los expedientes sobre ejecución de obras.

Permitir a doña Paula Béjar que efectúe la apertura de claros en la calle de Lucena número 11, denegándole que pueda hacer obras en la torre.

Que don Francisco Alcántara repase las tapias de la casa número 13, calle de Serrano, y que desaloje la vivienda, habilitándola solamente para almacén.

Dar un último plazo de 15 días a los dueños de la cancela del Puente del Carbón, para que la reformen, pues en caso contrario lo hará el Ayuntamiento por cuenta de aquellos.

Que si están en condiciones, se entreguen a la Reformadora Granadina los solares números 104 y 105 (4.º tramo) y 118, 119 y 120 (6.º tramo) de la Gran Vía.

Modificar las cañerías del Zacatín, que hoy discurren por el solar del Hotel Colón, en la Gran Vía; ampliar esta modificación, si es posible, a la parte alta del Zacatín; y que se invite a los usuarios de aguas a quienes afecta la reforma, para que de común acuerdo se entiendan sobre la manera de llevarla a cabo.

Aprobar un presupuesto para construcción de aceras en la plaza de Bibarrambla.

Y anunciar a concurso la construcción de asientos de portland, para los jardines y paseos.

Derechos de consumos

La Administración de Hacienda comunica que si la Casería de Alfaro está dentro del radio, la carne de cerdo en ella introducida, tiene que abonar derechos de consumos.

Expropiación

El Decano del Colegio Notarial comunica que corresponde al Notario señor López Marín, intervenir en la expropiación de la casa de don Antonio Peralta.

Sobre una inscripción

El Juez del Salvador pregunta si está inscrito en las listas electorales, durante cinco años, don Francisco Sánchez Rivas.

Comisión

La de beneficencia está citada para celebrar sesión hoy a las tres de la tarde.

Subasta de adoquines

Ayer se le remitió al Gobernador el edicto anunciando la subasta para adquirir 4.000 metros cuadrados de adoquines.

Durante 10 días se pueden hacer reclamaciones.

Noticias Locales.

En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad, el Senador vitalicio don José Garzón Pérez, siendo esperado en la estación férrea por los señores don Joaquín y don Eduardo Gómez Ruiz, don José Corral Robles, don Antonio Montes Garzón, don José Peso, don Bonifacio Jiménez Garzón, don Francisco Fernández y otros.

Hospedase el señor Garzón en el domicilio de su hermano político, don Francisco Montes Sierra.

Se encuentra gravemente enfermo, el procurador del ilustre colegio de esta capital, don Antonio López Carretero. Anoche fué el enfermo visitado, asistiendo al solemne acto todos sus compañeros y la mayoría de los curiales.

En el tren correo regresó ayer de Madrid el vicepresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

También ha regresado de Madrid el Diputado provincial, don Antonio Moreno Pérez.

Hoy contraerán matrimonio en la Iglesia de San Justo, la señorita María de la Encarnación Pellegrín Moreno y don Francisco Moreno García.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 880 comidas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 6 de Febrero de 1906

La cuestión de las jurisdicciones

Madrid 6.—Declarada abierta la sesión que hoy martes celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Después se lee una enmienda presentada por el señor Guzmán (don Santos), al artículo 1.º del proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército.

Pídesen en dicha enmienda, que los delitos expresados sométanse a los Tribunales militares, mientras la Comisión de Códigos revisa estos y las leyes de Enjuiciamiento.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto relativo a la remuneración de servicios de Sanidad interior.

El señor Navarro Raverter combate el proyecto.

El señor Pulido contestale.

Con el fin de que no se dificulte la aprobación de dicho proyecto, retirase el dictamen de la Comisión que entiende sobre el mismo.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Febrero de 1906

El catastro

Madrid 6.—Abierta la sesión que hoy martes celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Martín Sánchez apoya una proposición referente al catastro.

Tómase en consideración dicha proposición, y seguidamente, entrase en el

Orden del día

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Junoy, acerca de los asuntos políticos de Barcelona.

El señor Ramos combate el catalanismo, afirmando que se alienta desde Madrid.

Expone su sospecha de que los catalanistas son en realidad separatistas.

El señor Saltrán y Musitu interviene en la discusión.

Dice que Cataluña padece fiebre por salvarse de la indolencia que caracteriza a los Gobiernos del país.

También padece fiebre el régimen, exclama dirigiéndose a los Ministros como lo prueba la ley que hace poco llevastéis al Senado, (alude a la de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército) ley en que se resume el régimen dominante.

Refiere a las denuncias de que son objeto los periódicos de Barcelona, asegurando que aquellas se hacen sin sujeción a un criterio determinado.

Demuéstrase, añade, el desbarajuste que existe en Barcelona, sobre lo respectivo a las denuncias de la Prensa, citando un solo hecho: se ha llegado a denunciar un periódico, «La Libertad», por la publicación de un suelto que le envió el Gobernador civil de la provincia.

Declara que la política desarrollada por el Gobierno en Cataluña, es de funestas consecuencias y dice:

—Esa política la condenan todos los partidos que hay en Barcelona, donde las ideas autonomistas adquieren mayor vigor cuanto más se persigue a Cataluña. A Cataluña, que es honra de España, porque representa la industria, el comercio y el arte de la nación, (grandes protestas) como también la honra Vizcaya y Navarra, (nuevas protestas) como la honra, en fin, las demás regiones.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, terna en el debate.

Lamentase de que la discusión planteada, se reduzca al pleito de si el Gobierno ha obrado bien o mal, al proceder como le ha parecido razonable en lo que afecta a los asuntos de Barcelona.

Lamentase, así mismo, de que los jefes de las minorías de la Cámara no intervengan en el debate,

y pregunta si el señor Junoy, al exponer la interpelación de que se trata, ha hablado en nombre de los republicanos.

Censura que solamente se conviertan las pequeñeces en materia de discusión, y no los grandes problemas, sobre los cuales deben exponer sus aspiraciones las minorías parlamentarias.

Sostiene que el partido catalanista es una amalgama de elementos reaccionarios, y dirigiéndose a los Diputados que son representantes de dicho partido, les dice:

—El Gobierno apoyará muchas de vuestras ideas; pero, en cambio, os pide que le ayudéis a condenar las criminales aspiraciones separatistas; os pide que le ayudéis en su propósito inquebrantable de impedir que se insulte o menoscabe el prestigio de la bandera nacional, y el del Ejército; del Ejército, que es nuestro y también lo es vuestro....

El señor Rusiñol:—Siempre lo fué. El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret:—Perfectamente. Por eso, y para lo indicado, necesita el Gobierno de vuestra aquiescencia, de vuestro auxilio. (Nutridos y prolongados aplausos en los escaños de las mayorías y minorías).

—Me felicito de haber expresado las aspiraciones de la Cámara—termina diciendo el señor Moret, refiriéndose a la ovación de que ha sido objeto.

(Nuevos y entusiastas aplausos).

El señor Maura dice que ha esperado a que el Gobierno exponga el criterio que le merezcan los asuntos relacionados con el catalanismo, para intervenir en el debate.

Dedica grandes elogios al discurso que acaba de pronunciar el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, y, seguidamente, declara que los catalanistas son culpables del odio de Cataluña contra el Poder central.

Censura la propaganda que llevan a cabo los expresados catalanistas, de quienes dice pretenden imponer soluciones, y que éstas se pongan en práctica sin la preparación indispensable para ello.

El señor Soler y March terna brevemente en el debate.

El señor Salmerón interviene también.

Opina que el único remedio contra los males existentes en Cataluña, está en el Parlamento.

—En el Parlamento—añade—cuando es la representación verdad de todas las regiones.

Declara que la Monarquía ha aniquilado las fuerzas vivas del país, y reconoce que el señor Maura hizo lo posible, cuando se le encargó del Gobierno, porque el Parlamento fuese una verdadera representación nacional.

El señor Rusiñol usa de la palabra.

Defiende las aspiraciones de los catalanistas, y dice:

—Queremos que se restablezcan los antiguos Reinos, y deseamos saber si es legal la propaganda y defensa de nuestros ideales.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, interviene de nuevo en el debate.

Anuncia que la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, se levantará cuando aprueben las Cortes el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Afirma que el Gobierno hallase decidido a emplear todos los medios que estén a su alcance, para impedir que se produzcan movimientos antimitaristas, y agrega:

—Perdimos las colonias por culpa de todos, pues coadyuvaron a que se perdieran, los unos, con sus nefastos egoísmos, los otros, con su falta de valor para concederles la autonomía que demandaban. Por lo demás, yo afirmo que las causas de los males que se lamentan, hallanse en nosotros, con absoluta independencia del régimen.

También creo que el presente debate sobre el catalanismo, debe

desenvolverse después que se discute en el Senado el proyecto referente a las jurisdicciones que deben entender sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Pi Arsuaga terna también en la discusión.

Defiende al federalismo.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, le contesta, insistiendo en las manifestaciones que ha hecho durante el curso del debate.

Este se da por terminado, y se levanta la sesión.

La política

Romero Robledo.—sigue la mejoría

Madrid 6.—El ex Presidente del Congreso señor Romero Robledo, pasó la última noche relativamente bien.

Algunos ratos los pasó descansando, contribuyendo esto a acentuar la leve mejoría iniciada en la gravísima dolencia que sufre el distinguido hombre público.

Frases de Moret

Madrid 6.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, ocupándose hoy ante varios periodistas de la situación reinante, decía:

—Van sorteándose las dificultades surgidas, y seguimos tirando del carro.

Ya veremos lo que sucede.

Firma del Rey.—Contra la tuberculosis.—Los trigos y harinas.

Madrid 6.—Hoy ha firmado el Rey un decreto, disponiendo que se constituya en el Ministerio de la Gobernación, aneja a las Inspecciones generales de Sanidad, una Comisión permanente contra la tuberculosis.

Presidirá dicha Comisión, el Ministro de la Gobernación, y serán Vicepresidentes de la misma los ex Ministros de dicho Ramo, el del Consejo de Sanidad y los Inspectores generales de ésta.

El Secretario general y los cuarenta vocales que también formarán parte de la citada Comisión, serán elegidos entre los médicos, nombres políticos y sociólogos más eminentes.

Además, firmó el Rey otro decreto autorizando al Ministro de Hacienda para leer a las Cortes un proyecto, restableciendo los impuestos municipales sobre los trigos y las harinas.

La Comisión ferroviaria.—El transporte de carbones.

Madrid 6.—Bajo la presidencia del Ministro de Fomento, señor Gasset, reunióse hoy la Comisión de la Asamblea ferroviaria encargada de poner en ejecución los acuerdos de ésta última.

Los representantes de las Compañías ferrocarrileras en dicha Comisión, ofrecieron que aquellas comprarán en breve máquinas de doble tracción, con objeto de que se realicen más fácilmente que hoy los transportes de carbones.

Sobre los folletos repartidos entre los reclutas.

Madrid 6.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, no concede gran importancia al reparto de folletos efectuado entre los reclutas, excitándoles a no incorporarse a filas.

Dice el señor Conde, que los citados folletos son traducciones de libros escritos por el célebre literato ruso Máximo Gorki.

La enmienda de don Santos Guzmán.—Revuelo.—Otra enmienda de Primo de Rivera.

Madrid 6.—Ha producido gran revuelo en el Senado y en los círculos políticos, la enmienda presentada por el señor Guzmán (don Santos), al dictamen de la Comisión de dicha Cámara que entiende sobre el proyecto relativo a los delitos contra la Patria y el Ejército.

El General señor Primo de Rivera, presentará otra enmienda al mismo dictamen, pidiendo que en el caso de que simultaneamente se

injurien en un mismo escrito a la Patria y al Ejército, entiendan los Tribunales militares en la sumaria que se debe instruir, para evitar que puedan eludirse las responsabilidades correspondientes al conocimiento de los dichos Tribunales militares, si se anteponen las injurias lanzadas contra la Patria a las que afectan al Ejército.

La situación en Andalucía.—Los obreros de Osuna.

Madrid 6.—El Gobierno ha recibido graves noticias, relacionadas con la situación lamentable existente en algunos puntos de Andalucía.

Sábase que en Osuna hay más de mil quinientos obreros sin trabajo, los cuales asaltan las panaderías impulsados por el hambre.

Las acías de Almagro y Laredo.

Madrid 6.—La Comisión de actas del Congreso, reunióse hoy.

Acordó que se declarase la nulidad de la elección en el distrito de Almagro, y que se proclamara Diputado a Cortes por Laredo al señor Redonet.

La reforma de la ley municipal.

Madrid 7.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley municipal, ha emitido favorable dictamen sobre el mismo.

Romero Robledo

Madrid 7.—Esta madrugada, a las dos, sigue, dentro de la gravedad, la mejoría iniciada en la dolencia que sufre el señor Romero Robledo.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 ptes. nominales

E de 25.000 ..

D de 12.500 ..

C de 5.000 ..

E de 2.500 ..

A de 500 ..

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptes. nominales

E de 25.000 ..

D de 12.500 ..

C de 5.000 ..

B de 2.500 ..

A de 500 ..

Fin diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

pueden llegar los trenes a aquel punto.

El puerto de Pajares, donde la capa de nieve tiene dos metros de espesor, se ha cerrado para la circulación de trenes.

Del Extranjero

Revolucionarios presos

Contra Witte.

Madrid 6.—Comunican despachos de Viena, que han sido presos en aquella capital algunos revolucionarios, bajo el pretexto de que hallábanse encargados de arrojar una bomba contra el jefe del Gobierno ruso, Conde Witte.

Entre moros.—Los de Anghera y el Raisuli.

Madrid 6.—Notifican despachos de Tánger, que los moros de la kábila de Anghera se apoderaron ayer del ganado existente en una aldea adicta al Raisuli.

Llevaron a Mazagán los pastores que custodiaban el ganado, y asesinaron a tres comerciantes israelitas.

El Vesubio en erupción

Madrid 6.—Anuncian despachos de Nápoles, que produce gran alarma la activísima erupción en que actualmente se encuentra el Vesubio.

El tifus en Dinamarca

Madrid 6.—Comunican despachos de Copenhague, que la epidemia de tifus desarrollada en Dinamarca, está originando enormes estragos.

Mauricia Thiers.—Un accidente.

Madrid 6.—Despachos de Lisboa, participan que en aquella capital ha sufrido un lamentable accidente la famosa artista Mauricia Thiers.

Esta, que realiza el experimento llamado del «círculo de la muerte», ó sea el de recorrer en automóvil, con rareza vertiginosa, un círculo formado por rails de acero, sobre los cuales se deslizan las ruedas del vehículo, fué lanzada anoche al espacio, quedando gravísima de resacas de la tremenda caída que dió.

Motivó el accidente, la circunstancia de que las ruedas del automóvil se salieran de los rails.

La conferencia

de Algeciras

La reunión de hoy.—Los derechos de exportación y el libre cabotaje.

Madrid 6.—Telegrafían de Algeciras, que hoy se reunieron en comité los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada.

Ultimaron los trabajos, respectivos a la rebaja del 25 por 100 sobre la exportación de garbanos, maíz, cebada y trigo, declarándose la libertad de cabotaje para dichos productos.

GRANADO

Sucesos de la provincia

Un robo

El día primero del corriente mes, se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Algarinejo, Juan Martínez Delgado, denunciando que a su padre, Andrés Martínez Torres, habitante en el cortijo de «Los Martines», de aquel término municipal, le habían robado 340 pesetas.

Los ladrones, la noche anterior penetraron en el cortijo fracturando la puerta, llevándose la cantidad antedicha.

El juzgado de Algarinejo se personó en la finca citada, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

La benemérita practicó activas pesquisas para averiguar quienes fueran los autores, logrando capturar a Antonio Martínez Delgado, hijo del Andrés, el cual se confesó autor del robo.

En poder de dicho individuo fueron halladas 125 pesetas, cantidad que ocupó la guardia civil.

Una mujer ahorcada

Comunican de Alfacar que el día 4 del corriente, apareció ahorcada de un rama de esparto crudo atado a un cerrojo de una puerta de su domicilio, María Megias Molinero, viuda y de cincuenta años de edad.

Ignóranse las causas que la hayan inducido a tomar tan fatal resolución; pero se cree que María Megias se ha suicidado, desesperada por una enfermedad que padece.

El Juzgado municipal de Alfacar, se presentó en el lugar del suceso, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Una riña

El día 4 del corriente se desarrolló en el vecino pueblo de Gor un sangriento suceso.

Los vecinos Juan Sáez, José González Valero, Juan José Hernández, José

En la Casa de Socorro, fueron curados ayer tarde, por los profesores don Juan Casenave y don Francisco Rodríguez.

Isidro Amador Campos, de una herida en la nariz, producida por un golpe contra un bastidor.

Dolores Cortés Sánchez, de una herida en la mejilla izquierda, causada por José Soto Moreno.

Presentación Humisti Ramírez, herida en la región parietal izquierda, causada por una individuua llamada la Garbanera, que le tiró un cuchillo, por mor de los celos.

Estrella Rivas Magallán, mordida en el labio superior por un perrito.

Y un distinguido cura, que insulta al guardia y a los profesores, teniendo que conducirlo al arresto en una camilla.

En Algarinejo ha contraído matrimonio la bella señorita Trinidad Garofano, con nuestro querido amigo el comerciante de aquel pueblo, don Rafael Caliz Avila.

Se encuentra enfermo de gravedad el Juez municipal del distrito del Salvador, don Francisco Auriol Hidalgo.

El Gobernador civil, señor Blin, ha prohibido a los vendedores de periódicos, que vocen las noticias de interés que éstos publiquen.

Ha fallecido en Almería el niño Ricardo Godínez y Gil de Tejada, hijo del abogado del Estado don Juan Ramón Godínez y sobrino de nuestros queridos amigos don Manuel, don Anselmo y don José Gil de Tejada.

Enviarnos a estos y al señor Godínez el testimonio de nuestro pesar.

A las tres y media de la madrugada de ayer, promovieron un escándalo monumental en el Campillo, Antonio Fajardo Martín, Pedro Sánchez Fernández y José Ortega Martín.

Acudió la policía, manifestando el último que los otros dos les habían hurtado un reloj.

La denuncia resultó falsa, siendo los tres escandalosos conducidos al arresto.

En Inallos ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha Pérez, hija del distinguido farmacéutico de aquel pueblo, don Rafael Pérez, para el joven médico don Francisco Contreras y Ramírez de Arellano.

La boda se efectuará en breve.

Ayer fué vaticada la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Francisco Montes Sierra, que desde hace tiempo se encuentra enferma.

Deseamos el alivio de la respetable señora.

Se nos ruega hagamos constar que no es exacto que, en la madrugada del domingo matrára un dependiente de la casa de préstamos «La Confianza», a Encarnación Capa Montero, ocasionándole erosiones en la espalda.

Las lesiones—nos dicen—las sufrió Encarnación en la boca, y fueron producidas por otro sujeto, sin que el dependiente antedicho tuviera intervención alguna en el suceso.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Partes.—Don Emilio Esteban y familia, don Francisco Mariat y señora, don José María Perales y don Emigdio Nieto y familia.

Amalia Suárez Guardia ha denunciado a la policía, que encontrándose ausente se posesionó de una cueva que posee en el camino del cementerio, su cuñado Gabriel Martín, el cual no quiere ahora hospedarse en otro local.

Anoche promovió escándalo en la Carrera del Genil, Santiago Molin Pellegriña, siendo conducido al arresto.

Ha regresado a esta ciudad el excocejal, don Cándido Barbero.

LOS TRÁNVÍAS

Desenidos de los empleados de tranvías pudieron ser causa ayer de que ocurriera un desastre en la calle de San Jerónimo.

El motor número 6 se dirigía de Cocheras a Plaza Nueva y el 8 desde este punto a aquel.

En un apartadero del cruce de la calle referida hubo hasta las primeras horas de la tarde un vagón con mercancías, que fué remolcado a las dos próximamente, dejándose los empleados las aguas abiertas.

Los motores seis y ocho llegaron al cruce al mismo tiempo, entrando los dos en la aguja con alguna velocidad.

Apercibieronse los conductores con prontitud de la deficiencia y del peligro que tanto ellos como los viajeros corrían e inmediatamente, estando ya los motores a dos metros de distancia uno de otro, dieron contramarcha, evitando el choque milagrosamente.

De los viajeros se apoderó gran pánico, abandonando la mayoría de ellos los coches.

Servicios Municipales

El Alcalde ha impuesto multas de dos pesetas, a los coches de punto números 14, 18 y 68.

Se le ha ordenado a don Miguel Rubio Orellana, que sea retirados los escombros de la calle de Abeamar, a don Miguel Serrano, los materiales depositados en la misma calle.

La subasta de arbitrios sobre acarreo de carnes, ha quedado desierta.

llábanse tomando unas copas en una cantina, cuando surgió entre ellos una disputa por resentimientos personales. Acalorados los ánimos, entablaron los contrincantes sangrienta riña, resultando Juan Sáez, con un disparo y José González, con cinco heridas graves de arma blanca.

Personado en el lugar del suceso el comandante de la guardia civil del puesto y el guardia Francisco Castro Prados, detuvieron a Juan José Hernández y José Arenas, autores de las heridas.

Dichos sujetos han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

TEATROS

CERVANTES

Por fuerza he de limitarme a repetir, hablando del estreno de *La borrica*, lo dicho en revistas anteriores de otros estrenos: que Ortas realiza aquí el prodigio de que salgan ilusiones y hasta con éxito, obras que sin él, sin su graciosa labor, que tanto agrada a este público, caerían al foso empujadas por justas protestas.

La borrica, por su argumento inverosímil y disparatado, por el escaso interés de la acción, por su lenguaje descaído y basto, por sus chistes, de gracia insolente unos, y otros sin pizca de ingenio, y por sus impropiedades, de tanto bullo como la zafia protagonista hable de *el ascensor*, y una aldea de *la tradición*, por todos esos defectos y otros que la brevedad de estas notas me aconseja omitir, *La borrica* hubiese sido rechazada, aunque otra cosa crean los señores Boada, Castro y Tiedra, padres del engendro, y aunque le sirva de precedente la aceptación que tuvo en Madrid.

Pero Ortas hizo un *Don Brulio* tan delicioso, tuvo momentos de tanta fuerza cómica y detalles tan graciosos de verdad, que subsanó con su trabajo los defectos del libro, haciendo reír al auditorio de muy buena gana, y salvando a *La borrica* del fracaso; aunque sin pecar de inmodesto debe apropiarse—pues para él fueron—los aplausos que se escucharon.

De la música solo merece atención la jota; en los restantes números no agotó, ni mucho menos, su inspiración, el maestro Torregrosa.

Distínguense también, la Marín, la Irazo, Ortas (hijo), Guillot y Alba. No quiero terminar estas notas, sin felicitar a Guillot por la manera como interpreta el *Tarugo de El puño de rosas*; supera a cuantos antes lo habían hecho aquí, incluyendo los nombres de Duval, Moncayo y Nadal. Bien se le notan a Guillot los años que formó parte de la compañía de Thullier.

Le aplaudo y felicito muy sinceramente.—J. R.

De los pueblos

Almuñécar

En más de una ocasión hemos puesto de manifiesto en la prensa periódica la triste situación de la clase trabajadora de esta sin que hasta la fecha los poderes públicos se hayan fijado ni puesto remedio al mal, acrecentando con tal motivo el malestar de toda la población.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena y solo cuando la bomba estalla y asola y destruye, acude solicitada, no por caridad, sino por si en aquella pudiera quedar más combustible, a mitigar dolores que pudieran evitarse en un principio con medidas salvadoras, que siempre llegan tarde, cuando las iniciativas parten de quienes se encuentran satisfechos y que por tanto ignoran lo que son necesidades.

Aquí la situación hacedse cada vez más imposible, pues el atraso de la sequía del año anterior, que dio por resultado no coger frutos de ninguna clase, la falta de obras en la actualidad y la escasez de trabajo en el campo, ocasiona la miseria de los pobres braceros que se encuentran a bandadas por las calles, pintándose en sus semblantes las torturas del hambre, por esos días pasados, según tuvo ocasión de manifestar en telegrama que le dirigí, hubo una manifestación aunque pacífica y los mayores contribuyentes acudieron al señor Alcalde, el que convocó una reunión en el Ayuntamiento a fin de acordar la forma de arbitrar medios para conjurar la crisis obrera y al efecto se dirigieron telegramas a los Poderes públicos, poniendo en conocimiento la situación local, y al mismo tiempo recabar de aquellos se rebajase la contribución territorial, como es de justicia.

Resultaría pálido todo cuanto dijese de este asunto comparado con la realidad y bien merece que el Gobierno adopte medios que pueda conjurar definitivamente la triste situación porque atraviesa Almuñécar.

José G. de Alencar.

Almuñécar 4 de febrero de 1936

Estafeta de la Provincia.

El Alcalde de Albuñuelas ha informado al Gobernador civil, acerca del procedimiento que debe emplearse para suprimir el impuesto de consumos.

El día Guadix ha enviado al Gobernador el expediente de las elecciones municipales celebradas en aquella ciudad.

Se ha concedido un mes de licencia al Alcalde de Molivizar, don Joaquín Puenteudura.

Ha quedado hecho cargo de la alcaldía, don Francisco Puenteudura Arenas.

En Izalzo desempeña la plaza de subdelegado de medicina don Antonio Fernández Peña; la de farmacia, don Rafael Pérez Avila, y la de veterinaria, don Antonio Pérez Padial.

En Motril es subdelegado de Medicina, don Nicolás Martín Pinar y de veterinaria, don Antonio Pontes.

Don José Martín Medina, y don José María Plata han presentado recurso de alzada contra la constitución del Ayuntamiento de los Ogijares.

El Ayuntamiento de Orce ha declarado mal instruido el expediente gubernativo seguido en contra del Secretario del mismo don Cirilo Martínez Martínez Carlon.

Se ha ordenado a los alcaldes de Cúllar Baza y Almuñécar que cumplan un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

—Los alcaldes de Torre Cardela y Ventas de Zafarraya han pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

—Ha comunicado el Alcalde de Ugijar al Gobernador civil que ha desaparecido de aquella ciudad el joven Juan Berros Manrique.

—Se ha señalado el día 21 de Febrero para que tenga lugar la subasta de esparto del monte denominado «Terrenos comunes» de Castillejar.

La tasación es de 27.576 pesetas.

—Don Emilio González Pizarro ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se lo reponga en el cargo de subdelegado de veterinaria de Huéscar.

—Han sido aprobados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Escúzar y Pinos del Rey.

—El alcalde de Cúllar Baza ha enviado al Gobernador, lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de Senadores.

—Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Castri, Miguel Rosas Macegosa.

—Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Mondújar, Ugijar y Polcar.

—El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias, formado por la junta del partido de Loja, rebajando en la relación de gastos 500 pesetas, destinadas al pago de haberes a un portero de la cárcel; 900 para un oficial y 1.400 para dos auxiliares, que percibirían haber de 730 cada uno.

—Ha aprobado también el confeccionado por la junta del partido de Orge, descontando 365 pesetas para un portero, 500 para un depositario y 349 con destino a gratificación de un encargado de la recaudación.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta: Presidencia.—Real decreto creando una comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar.

Gobernación.—Real decreto creando una comisión para estudiar y proponer al Gobierno los medios más rápidos y eficaces para realizar el tendido de un cable telegráfico submarino entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte con motivo del descarrilamiento de un tren.

—Otra disponiendo se construyan por administración las obras de afirmado y accesorias del trozo segundo de la segunda sección de la carretera del kilómetro 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales.

—Otras aprobando los presupuestos para gastos de explotación formulados por los directores de las Granjas-Institutos de Agricultura que se expresan.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Reales órdenes de los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación.

Circular señalando el día 10 del actual para abonar a las nodrizas externas de la casa de Expositos residentes en los pueblos, los haberes devengados por el mes de Diciembre pasado.

Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Maracena, Benalúa de las Villas, Cástaras, Mecina Bombarén y Albuñol.

Edictos Judiciales.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 6 DE FEBRERO 1936

Horas	Término	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24	699.36	Norte	Despejado
A las 15	42	700.05	Oeste	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.8.—Idem máxima a la sombra, 4.5.—Idem mínima descubierta, 3.2.—Idem mínima descubierta, 5.2 bajo cero. Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.41.

Mercedos.

Pracios del 6 de Febrero de 1936

GRANADA	
Acetates en la Caleta	44
Existencias 200 arrobas.	
Idem en San Sebastián	00
Existencias arrobas	
Trigos en la Alhóndiga	60 a 64 fanega
Cebada	40 a 44 "
Habas	65 a 69 "
Maíz	60 a 64 "
Yeros	60 a 68 "

MÁLAGA

Acetate, añejo superior	44 1/2 y 1/2
-------------------------	--------------

SEVILLA

Alverjones	70 a 74 fanega
Cebada del país	35 a 36 "
Idem extremeña	30 a 32 "
Escaras	27 a 29 "
Garbanzos gordos	190 a 210 "
Idem regulares	180 a 185 "
Idem medianos	160 a 170 "
Guijas	40 a 45 "
Habas tarragonesas	90 a 106 "
Harina primera	29 a 32 arroba
Idem segunda	17 a 18 "
Idem tercera	16 a 17 "
Maíz	51 a 53 fanega
Trigo cerrados	60 a 63 "
Yeros	60 a 63 arroba
Acetates nuevos	50

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer	1209 quintales
Entrada de hoy	164
Total	1373
Vendido	175

Equivalentes a 409 fanegas

Arriación y precios en el día de hoy:

7 ceros mayores con peso de 1617 kilos, de 177 a 200.

10 borregos, con peso de 69 kilos, a 200, a 212.

Novetas, con peso de 88 kilos, a 155.

Romana del pescado

Almejas, 0.10 kilo; pijotas, 1.20; sardinas, 0.92; pescada, 1.67; bonito, 1.04; salmonetes, 2.16; mariscos, 0.90; boguesones, 1.25; morralla, 0.80; juputas, 1.35; atún, 1.60.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Romualdo, abad; San Ricardo, rey y confesor; Santa Juliana, virgen, y San Moisés.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Romualdo, abad; con rito doble y color blanco. Credo y conmemoración de la octava de San Cecilio.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Convento del Santo Ángel Custodio, a devoción de dona Dolores, don Juan Bautista y don Rafael Jiménez de la Serna.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Santo Ángel Custodio.

Ejercicios espirituales para Señoras.—En la iglesia de María Inmaculada (Religiosas del Servicio Doméstico), a las cinco y media de la tarde.—Veni-Creátor.—y plática preparatoria por el R. P. Manuel Gómez, de la Compañía de Jesús y director de estos Ejercicios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de P. P. Capuchinos (Triunfo).

En San Juan de Dios.—El jueves, día 8 del corriente mes, celebra la función al Padre de los Pobres San Juan de Dios, su Asociación en su iglesia titular.

A las nueve será la Misa cantada con Exposición de su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad, Visita, Rosario y Sermón, a cargo de don Leopoldo Pérez Malpica.

El domingo próximo celebrará la Corte de María sus cultos mensuales, en honor de la Reina de los Cielos María Santísima.

A las nueve, será la Misa cantada y por la tarde, a las seis y media se hará el ejercicio, Rosario, Sermón, Salve y Letanía cantada, en la iglesia antes citada.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Mariano Alonso, señor Jefe de Telégrafos, don Carlos Martínez, don Enrique Cámara, don Aureliano del Castillo, don Francisco Fernández, don José Terrazas, don Suesco Ruiz, don Eduardo Cárdenas y señor Depositario pagador.

Se ha concedido un mes de prórroga para que se posea de su destino al oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Juan José Recio.

Ha sido trasladado a la comandancia de carabineros de esta provincia, el primer teniente don Félix Jimeno.

Ha sido nombrado Vista de la Aduana de Algeciras, el electo de la de Almuñécar, don José Plasencia.

Para Vista de la de Almuñécar, se nombra a don Abelardo Balaguer.

Circo Gallístico

Con una gran animación presenciaremos cinco peleas casadas de la lista y las dos de desafío cuyo resultado es como sigue:

Primer desafío.—Alfonso por *La Central*, con una jaca colorada, armada de 3-10 y 1/2 y *El Murciano*, con otra lorigada de 3-10; se apuestan 50 pesetas que gana el primero, en 14 minutos, perdiendo su gallo una puya.

Segundo.—Repiten Alfonso por idem con un pollo colorado cuelli-blanco de 3-2 y 1/2 y *El Murciano* con otro cenizo de igual peso y puyas; se apuestan 50 pesetas que gana el primero en 20 minutos, siendo su gallo bueno.

Primera de lista.—*El Murciano*, con un pollo colorado de 3-9 y 1/2 y Alfonso por *La Central*, con un jabado de igual peso y puyas; se apuestan 15 pesetas que gana el segundo en 10 minutos, siendo su gallo bueno.

Segunda.—Entra Paco con un pollo colorado de 3-3 y 1/2 y Modesto con otro jabado de igual peso y puyas; se apuestan 15 pesetas que gana el 2º en 32 minutos por cantar la gallina su contrario.

Tercera.—Suella Agapito una jaca colorada ceniza de 3-4 y 1/2, y Serna otra jira tuerta de 3-6 y 1/2; se apuestan 10 pesetas que gana Serna, a los 26 minutos.

Cuarta.—Paco con otro pollo colorado de 3-6 y 1/2 y Alfonso por *La Central* con otro jabado de igual peso y puyas; se apuestan 10 pesetas que gana el primero, en 21 minutos.

Quinta.—Serna con una jaca colorada de 3-11 y Agapito con otra colorada de igual peso; se apuestan 10 pesetas que gana el primero en 19 minutos.

Apresiasión de los pollos, el del desafío de *La Central* y el de la primera pelea, el colorado de Paco de la cuarta pelea, los demás buenos, las jacas aceptables.

La presidencia como siempre, acertadísima.

Antón.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Clemente Miguel Luis Valencia, con don Arturo y don Eugenio Hassendes, sobre nulidad. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Vida; procuradores, señores Navarro y Carretero; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Diego Dorador Asencio, por violación. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Pareja; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Antonio González Pinos, por robo. Abogado, señor Fuente Cerrillo; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador: contra Antonio Rienda García y otros, por calumnias.

Campillo: contra Andrés Barrio Padial, por contrabando.

Ugijar: contra José Roda Fernández, por sustracción.

Guadix: contra Francisco Sierra, por hurto.

Guadix: contra José María Ortega, por dano.

Guadix: contra Nicolás Higuera y otros, por hurto.

Guadix: contra Francisco Linares Vilchez, por hurto.

El juez del Sagrario llama a Fuensanta Sánchez.

—El del Salvador a Manuel Serache.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Cúllar Vega, don Patricio Carrera Palma, con 312'50 pesetas de sueldo.

—Doña Carmen Aguiar Ortiz, ha sido igualmente nombrada maestra interina de la escuela de niñas de P. d. d. (Almería), doña Dolores Sampedro López, con 312'50 pesetas anuales de haber.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de P. d. d. (Almería), doña Dolores Sampedro López, con 312'50 pesetas anuales de haber.

—Se han expedido títulos de Bachiller en Artes, a favor de don Pedro Villanueva Ruiz, don Jordano Bruno Videras Ruiz y don José María García Valdecasas y Guerrero.

Los empleados de la Cárcel

Ayer visitaron al Ordenador de pagos de la Diputación provincial los empleados de la Cárcel correccional, para rogarle que les libere los haberes correspondientes al mes de Diciembre último.

El Director de la prisión señor Manzano, expuso al Ordenador de pagos la situación angustiosa que crea a los citados empleados que no se le abonen sus sueldos puntualmente.

Indicó que se trata de modestos funcionarios, que tienen que atender al sostenimiento de familias numerosas, siéndoles imposible sustentarse si no se les paga.

Hizo presente, además, que parecía poco equitativo que se libren las mensualidades a todos los dependientes de la Diputación, dejando siempre para los últimos a los empleados de la Cárcel.

El Ordenador de pagos, señor Corral, manifestó que sentía mucho no poder librarles la mensualidad que reclamaban.

Añadió, que en la Caja provincial no hay fondos en la actualidad para poder cumplir la citada obligación, prometiendo librar en cuanto lo permitan los ingresos.

Los empleados de la Cárcel salieron del despacho del señor Corral muy mal impresionados, diciendo antes de abandonarlo.

—Nada; hemos sacado los pies fríos y la cabeza caliente, según esperábamos.

No se puede servir a esta Casa.

SERVICIOS PROVINCIALES

Comentábase ayer en el despacho del Vicepresidente de la Comisión provincial, el hecho de que el Alcalde de esta ciudad no haya ingresado todavía las 20.000 pesetas, por contingente, respectivas al mes de Enero último.

Decíase que ha existido la costumbre, desde hace mucho tiempo, de que los del día 10 de cada mes ingrese el municipio de la capital la cantidad expresada.

Relacionaban los que se ocuparon del asunto, la tardanza aludida, con la situación anómala en que viene desenvolviéndose la Diputación.

Atribuyóse al Alcalde, señor La Chica, el propósito de no llevar a la Diputación cantidad alguna, hasta que cesen las interinidades en la Ordenación de pagos.

Conviniéron algunos Diputados que se encontraban en el referido despacho, en que es necesario adoptar medidas para normalizar la marcha administrativa de la Diputación.

El Arrendatario del Contingente provincial, señor Guardiola, ha visitado al Alcalde, señor La Chica, para rogarle, en nombre del Ordenador de pagos de la Diputación, que disponga el ingreso de las 20.000 pesetas correspondientes a Enero último e igual cantidad por Febrero.

Parece que el Alcalde procuró evadir la contestación.

Para mañana está citada la Comisión provincial.

Desmintiéronse ayer rumores que circularon, relativos a que don Miguel Aguilera Moreno había decidido encargarse de la presidencia de la Diputación.

OBRREROS SIN TRABAJO

Comunican de Huéscar que en aquella ciudad reina excitación entre los obreros parados.

Anteayer empezaron los trabajos para la construcción de la carretera de Huéscar a Santiago de la Espada, presentándose por la mañana al pie de obra 300 obreros, que pidieron ocupación al ayuntamiento de caminos, don Gabriel Marín, encargado de la dirección de aquéllos.

El ayuntamiento manifestó a los obreros que sólo podía emplear a 50 ó 60, a lo sumo.

Protestaron los jornaleros, y retirándose de la carretera, visitaron al alcalde, rogándole influyera para que se les diese trabajo.

La autoridad referida telegrafió al Gobernador civil, dándole conocimiento de las aspiraciones de los obreros.

El señor Bín conferenció con el ingeniero jefe de Obras públicas, conviniendo ambos en que emprendiese el viaje a Huéscar el sobrestante don Ángel López, con instrucciones de dar trabajo a los braceros necesitados, con objeto de que se conjure la crisis obrera.

El señor López marchó ayer a dicha ciudad.

Dr. F. Porpeta

Graduado de la Facultad de Medicina de Granada

Consulta de dos a cuatro, excepto los días festivos.—Gran Vía de Colón número 6, piso primero.



EL SEÑOR

DON FERNANDO L. GÓZAR Y DÁVILA

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

EL DÍA 2 DE JULIO DE 1901

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia de Santa Escolástica, donde estará el Jubileo de las cuarenta horas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, a devoción de sus señores padres y viuda. Las misas tendrán el estipendio de dos pesetas desde las ocho a las diez de la mañana, y de 2'50 desde dicha hora en adelante.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada, se han servido conceder 80 días de indulgencia y 40 el Obispo de Jaén, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que recen en sufragio de dicho señor.

ACADEMIA PREPARATORIA

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados
Milagrosos confites COSTANZI
Para las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

COSTANZI
Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males Venéreos Purgación reciente o crónica, gonorrea, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites o Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.
En el Consultorio de la calle Condé del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.
Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.
Depósito general y exclusivo para España: Condé del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

Se alquila
la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.
A los propietarios
Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.
DINERO. Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.
Ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Elvira, núm. 35.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 131- Barcelona** DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

JARABE DE RABANO YODADO
GRIMAULT y C^a
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sros. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

THE ALGE SCHOOL
Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

Unica casa especial de máquinas agrícolas
Alberto Ahles y C.^a
SUCURSAL EN CORDOBA
CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
Arados RUD SACK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles, Segadoras DEERING IDEAL, Trilladoras RUSTON, Corta FORBAJES Y RAICES, TRITURADORES de GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS y otros TALLOS, y BOMBAS para todos usos.
Pidanse datos y Catálogos
IMPORTANTE.—Nuestro arado Brabant Melotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueros, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

INTERESA
a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal **Antigua-Casa de Aurioles.**

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
DE—
D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pínturas, preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminums, Brechas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) Plaza de San Gil núm. 10
RAFAELA MORENO
Profesora en partos
REALEJO ALTO, NUM. 4

ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CARRILLO Y C.^a
ALHÓRDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhórdiga 11 y 13.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
SAN JERÓNIMO, 13
Granada
Consulta médica

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**
ZACATIN, NUM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 13
HISTORIA DE Gil Blas de Santillana
por **LESAGE**
Leonarda á los pies de una gran mesa, amenazándola le quitaría la vida al menor grito que diese. Encendió luego una vela, y acompañado de la señora desconocida, pasó al cuarto donde estaban las monedas y alhajas de plata y oro: llenó los bolsillos de cuantos doblones pudieron caber en ellos, y para obligar á la señora á que hiciese otro tanto, le dijo que en ello no hacía más que recobrar lo que era suyo. Después de haber hecho una buena provisión, marchamos á la caballeriza, donde entré yo solo con las pistolas amartilladas. Daba por supuesto que el viejo negro no me dejaría ensillar y aparejar tranquilamente mi caballo, y estaba resuelto á curarle de una vez de todos sus males si no quería ser bueno; pero por mi buena suerte se hallaba á la sazón tan agravado de

los dolores que había pasado, y que le atormentaban aún, que saqué el caballo sin que diese la menor señal de haberlo conocido. La señora me esperaba á la puerta. Cogimos prontamente el camino que guiaba la salida de la cueva: abrimos la reja, y llegamos á la trampa que cubría la entrada. Costonos gran trabajo el levantarla, ó más bien dicho, para lograrlo hubimos de menester nuevas fuerzas que nos prestó el deseo de salvarnos.
Comenzaba á rayar el día cuando nos vimos fuera de aquel abismo, y de lo que más cuidamos entonces fué de alejarnos cuanto antes de él. Yo monté á caballo, puse á la señora á la grupa, y siguiendo á galope la primera senda que se nos presentó, tardamos poco en salir del bosque y entrar en una llanura, donde nos encontramos con varios caminos. Seguimos uno á la ventura, teniendo yo grandísimo miedo de que fuese quizá el que guiaba á Mansilla, y nos hallásemos con Rolando y sus camaradas, que sería fatal encuentro. Pero fué vano mi temor, porque entramos felizmente en Astorga á cosa de las dos de la tarde. Observé que muchos nos miraban con particular atención, como si fuera para ellos un espectáculo nunca visto el

de una mujer á caballo tras de un hombre. Apégnonos en el primer mesón, y ordené al punto que guisasen una liebre y asasen una perdiz. Mientras esto se disponía conduje á la señora á un cuarto, donde comenzamos á discurrir, lo cual no habíamos podido hacer en el camino por la prisa con que viajamos. Mostróse muy agradecida al gran servicio que le había prestado, diciéndome que á vista de una acción tan generosa no se podía persuadir que yo fuese compañero de los infames de cuyo poder la había libertado. Contele entonces mi historia para confirmarla en el buen concepto en que me tenía. Con esto la empené á que me favoreciese con su confianza, y me refiriese sus desastres, como lo hizo, de la manera que se dirá en el capítulo siguiente.
CAPITULO XI
Historia de D.^a Mencía de Mosquera.
Nací en Valladolid, y mi nombre es doña Mencía de Mosquera. Mi padre don Martín, coronel de un regimiento, fué muerto en Portugal después de haber consumido su patrimonio en el servicio del rey. Dejéme pocos bienes, y consiguientemente,

aunque hija única, no era un gran partido para ser buscada en casamiento. Mas, á pesar de mi escasa fortuna, no me faltaban pretendientes. Muchos caballeros de los más principales de España solicitaron mi mano; pero el que se llevó mi atención fué don Alvaro de Mello. A la verdad era el más galán y airoso de todos, y reunía además otras prendas recomendables, que me decidieron á su favor. Era prudente, entendido y valiente, acompañando á esto ser muy comedido, atento, pundonoso, y el hombre más bien portado del mundo. En las corridas de toros ninguno se mostraba más arriesgado, más brioso ni más diestro; y en las justas era la admiración de todos su despejo, habilidad y valentía. Finalmente le preferí á sus competidores, y le di mi mano.
Pocos días después de nuestro matrimonio se encontró en un sitio retirado con don Andrés de Baeza, que había sido uno de sus antiguos competidores en pretenderme. Picaronse los dos, sacaron las espadas, y costó la vida á don Andrés. Era éste sobrino del corregidor de Valladolid, hombre de genio violento y enemigo mortal de la casa de Mello; y por consiguiente juzgó don Alvaro que le importaba infinito no retardar

un punto su fuga. Volvióse inmediatamente á casa, contome lo sucedido, y me dijo: Querida Mencía, es indispensable separarnos. Ya conoces al corregidor: me perseguirá encarnizadamente. No ignores lo mucho que puede en España, y así no estoy seguro en el reino. No le permito decir más su dolor. Hicéle que tomase dinero y algunas joyas. Dime después los brazos, estrechome en ellos, y estuvimos así gran rato sin poder uno ni otro hablar palabra, mezclándose nuestras lágrimas, suspiros y sollozos. Vino un criado á decir que estaba pronto el caballo: desasíose de mí, partió, y dejome en un estado que no sabré pintar. ¡Dichosa yo si lo agudo del dolor me hubiera quitado la vida! ¡Qué de penas y tormentos me hubiera ahorrado! Pocas horas después de partido don Alvaro, supo su fuga el corregidor. Hizo le siguiesen, y no perdono diligencia alguna para haberle á las manos. Frustrólas todas mi esposo, y púsose en salvo. Viéndose el juez reducido á no poder tomar otra venganza que la satisfacción de quitar todos sus bienes á un hombre cuya sangre hubiera querido beber, confiscó cuanto pertenecía á don Alvaro.
Halléme con esto en tan miserable situación, que apenas tenía lo preciso para vivir. Comencé á retirarme de todos, quedándome con una sola criada. Pasaba los días llorando amargamente, no ya mi necesidad, que llevaba con paciencia, sino la ausencia de un adorado esposo, de quien no tenía noticia alguna, sin embargo de haberme prometido, en nuestra dolorosa despedida, que de cualquier parte del mundo donde se encontrase procuraría informarme de su suerte. No obstante se pasaron siete años sin saber nada de él. Causábame profunda tristeza la incertidumbre de su paradero. Supe al fin que, combatiendo por las armas de Portugal en el reino de Fez, había perdido la vida en una batalla. Así me lo refirió un hombre recién venido de Africa, asegurándome que conocía muy bien á don Alvaro de Mello, con quien había servido en el ejército portugués, y que él mismo le había visto perecer en lo más recio de la pelea. A esto añadí otras circunstancias que me acabaron de persuadir de que ya no vivía mi esposo.
Vino en este tiempo á Valladolid don Ambrosio Mesia Carrillo, marqués de la Guardia. Era uno de aquellos señores entrados en edad, que por sus atentos y cortesanísimos